

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



9º Ord.
EXP-UNC:0001184/2017

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para el dictado del Curso de Estadística Aplicada a la Investigación, del Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Inés Stímolo revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente el dictado del Curso de Estadística Aplicada a la Investigación, se desarrollará entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, por lo que no interferirá con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1º.- Autorizar a la Mgter. María Inés Stímolo (Legajo N° 28952) en su carácter de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para el dictado del Curso de Estadística Aplicada a la Investigación, en el área de Formación Docente y Producción Educativa de la Facultad, desde el 1 de junio de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2018, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

rv


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 261